

EL PUEBLO

ÓRGANO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Se publica los sábados



Suscripción e inserciones

Betanzos; un mes, 40 céntimos.—Fuera, trimestre, 1'50 pesetas.
Extranjero; trimestre, 3 pesetas.—Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios, esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales.



ADMINISTRACIÓN
Valdoncel, 22, segundo

BRILLE LA VERDAD

En el número 15 del *Otro Pueblo*, correspondiente al 3 del actual, aparece inserto un artículo con el título de *Embustería conservadora*, en el cual el autor del mismo, trata, con muy poca fortuna por cierto, de negar diferentes cargos que al Alcalde y mayoría liberal de nuestro municipio les hemos hecho. Empieza el colega calificando de *invento* las muchas acusaciones que les hemos dirigido á dichos señores, y dice que después de *describir (sic)* lo que respecto á *Caneiros*, *cuentas* y *libros de actas* le imputamos con verdad, iba á ocuparse de las sesiones supletorias.

Manifiesta el colega que no es verdad que el Alcalde le agreda en sesiones supletorias, participándonos que en él no tiene el menor interés, y aunque lo tuviese, de nada le valdría, porque, según él, en las mismas sesiones supletorias podrían los conservadores obligarle á que en dichas sesiones figurasen para discusión los asuntos que éstos tuviesen por conveniente tratar, reclamándolo por escrito.

Pues bien; todo esto, es pura fábula, falso de toda falsedad y desprovisto en absoluto de verosimilitud. Para ello nos bastará recordar que en diferentes ocasiones, hallándose celebrando sesión supletoria, se le han hecho al Alcalde, por los conservadores, diferentes ruegos sobre diversos asuntos de utilidad pública, y aquél solía contestar indudablemente los puntos que eran de su agrado; pero en cambio, cuando se trataba de alguna particularidad que no era de su satisfacción ó le contrariaba en sus intenciones, ni para Dios se desprendía de la coletilla consabida, *de no puede tratarse ese asunto señor concejal, por no figurar en convocatoria*.

Que esto es una verdad que no ofrece la menor duda, no necesita sostenerse; pues aún hay más en su abono, y es que en las *mismísimas* sesiones ordinarias, donde legalmente dicha autoridad no puede impedir que se trate y discuta cualquier asunto, después de la *Orden del día*, se ha dado el caso de cometer la irregularidad de levantar la sesión porque un concejal

al hacerle duros cargos, le ponía de manifiesto su incorrección autoritaria, y no hallando argumentos con qué contradecir las justas acusaciones del interpelante, cometió el abuso de decir: *la sesión se levanta*; y si esto es así y sucedió contra toda ley, puesto que era *sesión ordinaria*, ¿qué podemos esperar de las *sesiones supletorias* donde sólo se puede tomar acuerdo y discutir sobre asuntos que previamente figuren en convocatoria? Pues nada, absolutamente nada; tiene que ser lo que D. César diga, y *tuti contenti*.

No hay pues en nuestras acusaciones nada de porrerías, ni perrerías, como tan burdamente dice el colega, pues lo que en ellas existen son verdades de á folio, pero de esas que no tienen vuelta de hoja, ni posible depenemos en duda la honradez y *civismo* de sus inspiradores. ¿Pero dónde está el *civismo* de esos señores? Nosotros creemos que habrán querido decir *cinismo*, pues no otra cosa tienen quienes tan descaradamente faltan á la verdad.

Termina el colega su articulillo recordando la negativa que por el secretario del Ayuntamiento se le dió al señor Couceiro, cuando éste señor, siendo concejal, quiso examinar las cuentas del año último, correspondientes al actual Alcalde. No sabemos como aún tienen valor para hablar de eso, cuando tal hecho, constituyó el colmo del abuso y de la insubordinación de un *fiel de fechos*, que con sus extravagantes genialidades puso en evidencia á su mismo jefe. Por lo demás, excusado será decir, que no hay vuelta que darle á lo que hemos manifestado, y seguimos sosteniendo de que el Alcalde con su mayoría no procuró otra cosa que dar *largas* en el enojoso asunto de las cuentas para esperar á que saliese del municipio, por cesar en el cargo de concejal, el que lo fué muy diligente y celoso D. Fermín Couceiro Serrano, sin que esto quiera decir, que lo sean menos los Sres. Núñez, Ares, Peña y Baamonde, é igualmente esperamos lo será el Sr. Asorey, que tan dignamente representa al partido socialista de esta ciudad.

LA VARA

Ayer fué un día de júbilo, pero también de tristeza en los pueblos de casi toda la Península, por el nombramiento de los nuevos alcaldes, que trae aparejado, naturalmente, la promoción al estrado presidencial, en fiestas, procesiones y holgorios públicos, ora religiosos, ora profanos, de las nuevas alcaldesas.

¡La vara! Santo símbolo del único poder absoluto que queda ya en esta tierra. Toda soberanía está intervenida ó limitada en un país de régimen constitucional, menos la soberanía del alcalde de monterilla, señor y dueño de almas y haciendas, que hace y deshace diputados, que subsiste incólume mientras perecen partidos y Gobiernos y hasta instituciones.

En la vara cifran los del bando triunfante el omnipotente imperio de todos los amigos. El que posee la vara puede apalea con ella al vecino discolo, independiente, íntegro; ostentándola, se atiza el pucherazo en favor del candidato adicto; blandiéndola á manera de insignia y de látigo, cabe hacer un arreglito en lo de las quintas, repartir los Consumos á expensas de los émulos y rivales, y, en fin, el que la tiene es el amo del pueblo y sueña con que algún prohombre político le diga como el Rey de las Españas á Pedro Crespo, en la comedia clásica: *Vos por alcalde perpétuo en Zalamea os quedad*.

Así no se puede vivir vida civilizada y vida liberal, la que piden los tiempos y demandan nuestras necesidades al menos geográficamente, de país europeo. El alcalde cacique es la negación de todo régimen representativo y la forma más odiosa de tiranía. Ahora le hemos quitado el maestro de escuela, y aspiramos á desposeerle mañana del médico; pero aun estos elementos, más ó menos intelectuales, de la aldea vienen padeciendo bajo su despotismo fiero, y por lo común inculto.

Se dirá que después de todo, en esos pueblos pequeños al alcalde lo nombran los concejales, y á los concejales los eligen los vecinos. ¡Qué ilusión ó

que farsa! En estos días y con el gobierno liberal, el caciquismo goza de un desenfreno que jamás tuvo en España.

(De el *Heraldo de Madrid* del 2 de Enero.)

LOS PUNTOS Á LAS ÍES

Como el *Otro Pueblo* no acostumbra á responder á lo que no le conviene, ó se limita á hacer alguna indicación figurando que contesta y haciendo caso omiso de lo más importante; como nunca responde categóricamente y con sinceridad, nos dirigimos al público, para queteniendo en cuenta los cargos que hacemos y lo que calla ó responde el *Otro Pueblo*, vaya fijándose y formando opinión respecto á cada uno de los particulares que vamos á enumerar, y después ya nos haremos aquí eco de esa misma opinión traduciéndola con toda la fidelidad y claridad que nos sea posible.

1.º Hace mucho tiempo que preguntamos, ¿por qué D. César Sánchez, abandonando á manos extrañas el cuidado de sus promer ser Alcalde perpétuo? ¿Por qué, en querer un órgano en la prensa, no se atreve á dar respuesta clara y categórica á esta pregunta?

2.º ¿Es ó no verdad que el actual Alcalde, faltando á lo que prescribe la Ley municipal invirtió miles de pesetas en la adquisición y arreglo de terrenos fuera del territorio de su jurisdicción? Y ya veremos hasta que punto responde todo eso al sacrificio hecho. Que hubo más personas que contribuyeron á esto, pues ya se aquilatarán la responsabilidad ó el aplauso que á cada uno correspondía: ¿no dice más adelante que el que los conservadores no publicasen las notas semanales de gastos, esto no los disculparía? pero ¿tiene ó no tiene responsabilidad el Alcalde? ¿Es esto una *embustería* conservadora?

3.º ¿Es ó no verdad que se adquirieron las fincas de parientes y sin cubrir las formalidades legales? Si había falta de recursos, ¿de dónde vino el dinero? Si no se pagaron las fincas más de lo que valían, ¿qué base sirvió para la tasación? ¿Eran tan iguales cinco de las seis parcelas, que valiesen exactamente lo mismo? Claro es que la exclusividad de la honradez, no puede radicar ni en los conservadores, ni en los liberales, radica únicamente en los que son honrados. Y figúrense que entonces hubiera aplaudido esto EL PUEBLO: ¿por ventura se precia de infalible nuestro semanario? Demuéstrese que entonces tenía razón y que su aplauso se extendía á que esto se hiciera faltando por encima de las formalidades legales, y que no la tiene ahora al hacer estas censuras. Si hubo conservador que propuso que anticipasen particularmente los concejales el dinero y la cosa promañía tanto, ¿como no aceptaron? ¿Es todo esto una *impostura*?

4.º Lleva ó no el Alcalde libro de actas con arreglo á la ley? No se escapan con decir que no merece la pena ocuparse de esto: pues no ha de merecer. Que son válidos los acuerdos que en ellos se insertan, pero ¿se insertan? ¿A que no se atreve á ponerlo de manifiesto al público para que se entere?

5.º ¿Publica al principio de cada trimestre el estado de recaudación é inversión de los fondos del trimestre anterior? ¿Cuál es la disposición legal que diga que hoy son innecesarios y que los suple las cuentas sin justificar que trimestralmente debe rendir y rinde el Depositario, los balances mensuales? Esto será muy bueno para conocimiento del Ayuntamiento, pero el público se queda en ayunas por falta de publicidad, que es lo que la ley exige. ¿Por qué no se ponen de manifiesto? ¿Pregunte el Alcalde al nuevo concejal D. Valentín Pita, si exponen ó no las cuentas del Liceo para que se enteren los socios?

6.º ¿Por qué no publica semanalmente nota de los gastos á que dan lugar las obras ejecutadas en el Municipio? ¿Por qué llaman por esto calumniadores á los conservadores, si los del *Otro Pueblo* confiesan que efectivamente los liberales no las publicaron, dando por razón que son insignificantes y no tienen la importancia que se les quiere dar? ¿A qué administrador de bienes ajenos le está permitida semejante respuesta?

Y á propósito de estas cosas dice el *Otro Pueblo*: que «dicho sea con franqueza, le parece poco piadosa la complacencia que experimentamos en molestar á D. Claudio Ares.» Cuando se trate de cuentas, conteste en concreto y con números, y déjese del ingenio que se figure tener para otro lugar del periódico, que buena falta le hará: renunciemos á convencerle de que el público tiene sindéresis y de que no está por debajo de nosotros, sino por encima: como que es nuestro juez y falla sin apelación: por ahora se limita á esto: no sea que llegue á cansarse y trate de ejecutar sus sentencias. No se necesita leer mucho en el porvenir, para ver que algo gordo y muy pronto se nos va á venir encima.

Si el sólo temor al público no es suficiente ya buscaremos la forma de interesar á la prensa de Galicia y rogar al Sr. Gobernador que envíe una revista de inspección á este Ayuntamiento.

Y aún se atreve á decir el *Otro Pueblo* que para que aparezca deplorable la gestión de D. César Sánchez no reparamos en apelar á la calumnia. Bueno es el mocito para eso, y que poca afición que le tiene al papel y que pocas simpatías que le merecen moralmente contrae.

Y dice que ya probó repetidas veces que nuestros cargos eran calumniosos: ¿cuales? ¿dónde?

Y añade que nos tiene desafiados á que cite una sola falta grave en la administración municipal: ¿á qué llamará faltas graves? Además que pudiera haberlas, y sin embargo pudiera faltar la forma de decir las.

Hay alguna parte del público, que no está bien penetrada de que aún siendo verdad, hay muchas cosas que no pueden decirse. La injuria, aún siendo cierta y demostrándose, la castiga el Código penal. Cuando se trata de calumnias, aunque el Código exime de responsabilidad al que las prueba, dejando de ser entonces tales calumnias, es, no obstante, muy peligroso imputarlas, por lo difícil de hacer estas pruebas.

Verdad es que las disposiciones del Código son acertadísimas, porque sin ellas quedarían los hombres honrados á merced de cualquier difamador. Pero también por temor á él ¿cuantas iniquidades dejarán de ponerse de manifiesto? Condición de todo lo humano que siempre lleva consigo el sello de la imperfección.

OTRO EPÍLOGO

Ave, Cesar, otro que se retira te saluda.

Se atrevió una distinguida pareja con uno de los nuestros por considerarlo como anarquista en el lenguaje. (En el *Otro Pueblo* no se admiten más anarquismos que los de las cuentas.)

Enseguidita aflojaron los bríos.

Y ahora aparece en la *Crónica local* una sardinera que dice que no quiere

«seguir sirviendo á (sus) lectores manjar tan indigesto,» (el de las sardinas sin salpesar), y que «sirva esto de excusa á (su) silencio.»

Pues... puente de plata.

Derroches de ingenio

Dice el *Otro Pueblo* que el grupito conservador-anárquico-socialista, ya ha dado lugar á que la verdad de los hechos se vislumbre; poquito á poco, ya se irá viendo más.

Y que se empeña en tirar piedras al tejado del vecino, sin acordarse que el suyo es de frágil cristal: el tejado de los liberales debe estar acasamatado: ¡vamos! una fortificación en regla.

Que carecen de credo político. ¿Por ventura lo tiene el Alcalde? ¿Tendrá inconveniente en pronunciarlo ó en escribirlo? Nos da lo mismo, pero que avise con anticipación, que esto si que no queremos perderlo.

Y concluyen por demostrarnos su agradecimiento.

Que bien educaditos aparecen ahora: debió ser con el cambio de año: antes no eran así.

¿Y por donde anduvo V. señor Indiscreto: pronto le conocimos á pesar del nuevo disfraz.

Debió estar en algún punto de la costa, porque vuelve V. saladisísimo.

Pero ahora nos hacemos cargo, por lo enteradito que viene de los Reyes Magos, que debe venir derecho del mismo Belén.

Pues mire, vuélvase y escriba desde allá; que esto si que es menester para que continúe regocijándonos.

Pero estas ¿son diferentes series de episodios municipales, en competencia con los nacionales de D. Benito, ó son por ahora una sola serie?

¿De verdad que es V. Neno festivo? ¿Desahogado? ¿Qué podrá cambiar de mote y ponerse otro mas apropiado á las nuevas circunstancias?

Que hay en los episodios rasgos dignos de la pluma de Paul de Kock. ¿De veras? ¿De cual Paul de Kock? ¿De aquel que en el siglo pasado dicen que hacía las delicias de horteras, estudiantes y costureras?

Vienen siempre en todo atrasaditos.

El primer episodio será entonces el de la señorita de los tres corsés: y vendrá bien porque tratándose de tres Alcaldes, les corresponderá un corsé á cada uno.

En cambio se quedará sin él, nuestro simpático D. César: que se las gobierne como pueda, mientras no aparece el segundo, que ya aparecerá.

¿Y van á resultar los tales episodios un monumento imperecedero así como suena? ¿no habrá que hacer una miajita de rebaja? Me escamo de si habrá algo de reclamo de editor.

Por de pronto mi enhorabuena al festivo, es decir, al padre de las criaturas.

Vamos á ver lo que dá de sí su festividad. A ver si para esto también sirve.

LA VIDA MUNICIPAL

Por desgracia de España—dice el diario de Gasset—son pocos los Ayuntamientos que responden á estos ideales: (el de administrar bien, y el de no doblegarse ante las miserias del caciquismo). Muchos de aquéllos no son otra cosa que el producto de un conubio de intereses menguados, el fruto de una conjura con apariencias legales, en que la fama y la hacienda del vecino corren riesgo y en que la dignidad de la ley pelagra ó sucumbe.

Mírese en este espejo nuestro Ayuntamiento.

Bien conocen el percal
Los chicos del *Imparcial*

OMISIONES Y RECTIFICACIONES

En el artículo *De varios asuntos* de nuestro número anterior dejaron de publicarse algunos párrafos, y apareció alguno modificado, que restablecemos á continuación.

En la sección 3.ª se puso: (nos gusta usar esta palabreja), en lugar de nos gusta más.

El primer párrafo de la sección 3.ª dice:

«Si todos saben y el *Otro Pueblo* no ignora tampoco que Melotobar se defiende á sí mismo, á qué figurar que otro lo hizo por él, si también nosotros sabemos que el *Otro Pueblo* no solamente haría un buen escribano, sino igualmente un excelente secretario de una ilustre Corporación.»

Y había sido redactado en la forma siguiente:

«Si todos saben y el *Otro Pueblo* no ignora tampoco, que Melotobar se defiende á sí mismo, á qué figurar que él no lo hizo en realidad, aparentando creer que otros tuvieron que salir á su defensa.

Es incorregible el *Otro Pueblo*. ¿Aún no quedó escarmentado después de los palmetazos que le dimos?»

Y pasó al fin lo de «postrado en el lecho del dolor» que pensábamos testarles el menor disgusto, ó evitarles quizás algún mal pensamiento: si alguno lo tuvo, bien puede arrepentirse.

NOVELAS ALEMANAS

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE

(CONTINUACIÓN)

Detúvose á la puerta de aquella casa hondamente impresionado.

—¡Tengo frío! le dijo á Tom cogiéndole la mano, la cual llevó á su corazón como para ahogar los movimientos convulsivos.

En aquel momento la enferma estaba próxima á otra conmoción y tenía á Rosa cogida de la mano como para asegurarse de su fiel apoyo. Oyó pasos... distinguió el sonido de su voz... Toda su vida estaba suspendida de aquel acento.

Abrióse la puerta, y Tom adelantó hacia el estrado, seguido del joven con la cabeza desnuda y el rostro bronceado. Movida por una fuerza sobrenatural, la enferma se levantó sola, y sola también penetró en la sala.

—¡Hijo mío! ¡hijo de mi alma! exclamó.

¡Madre mía! dijo el joven, precipitándose en brazos de la anciana. Estrecháronse contra sus corazones como si ya no quisiesen separarse, y en medio del entusiasmo de aquella unión y del éxtasis de su felicidad la pobre madre se sintió desfallecer.

—¡Hijo de mi corazón! ¡hijo de mis entrañas! murmuró cuando éste la hubo conducido de nuevo á su sitio de costumbre. ¡Cuánto dolor! ¡cuánta tristeza! ¡cuánta angustia! ¡cuanto duelo! ¡Y ahora, Dios mío, que ale-

gría tan inmensa me has proporcionado antes de morir!

Mientras tanto, su hijo John estaba á sus piés de rodillas con los ojos húmedos y los labios temblando. Levantó la cabeza y miró á su alrededor como para ver si el hombre blanco se reía de su debilidad. Pero Tom y Rosa habían salido y se encontraba á solas con su madre.

(Continuará.)

AYUNTAMIENTO

El sábado próximo pasado, día 4 del corriente, ha celebrado su primera sesión el nuevo ayuntamiento, constituido por virtud de las últimas elecciones municipales.

Presidió el alcalde D. César Sánchez Sanmartín, asistiendo los concejales D. Valerio Núñez, D. Valentín Pita, D. Pedro Lisarrague, D. Joaquín Peña, D. Manuel Baamonde, D. Constantino Ares, D. José Asorey, D. José Germade, D. Ricardo Curiel, D. José R. Sánchez, D. Víctor Barús, D. Eugenio Corral y D. F. Torres.

ORDEN DEL DIA

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior, y una vez aprobada, pidió la palabra el Sr. Ares (Don Constantino) solicitando se diese lectura al artículo 60 de la ley municipal, que trata sobre el nombramiento de comisiones que han de existir en la corporación para atender á los diferentes ramos que comprende la administración municipal.

Se abrió un pequeño debate respecto al número de concejales que habían de constituir cada comisión, acordándose por último autorizar al Sr. Ares D. Constantino, para que actuando de ponente, señalase el número de cada una, como así lo verificó, quedando nombradas once comisiones, cuyos nombres omitimos por falta de espacio.

Acto seguido se dió cuenta de la disposición del gobierno, por la que en el impuesto de consumos, se rebaja en el vino el 10 por 100 del tipo señalado en tarifa á su introducción en las localidades, acordándose que inmediatamente se comunique al arrendatario de dicho impuesto, para que al hacer el cobro rebaje dicha cantidad.

Se dió razon de haber sido adjudicado el arriendo del tinglado del convento de San Francisco, á favor de D. Manuel Fernández y D. Antonio F. Loureda.

También se dió cuenta de haber quedado desierto el remate de arrendamiento de la cortaduría existente en la plaza de la Verdura, acordándose se saque nuevamente á subasta con un 10 por 100 de rebaja en el tipo para la misma señalado.

Igualmente se acordó que habiendo quedado desierto el arriendo del local de la Alhóndiga, se saque nuevamente á subasta con la misma rebaja que la anterior.

Se dió cuenta de otro asunto referente á quintas.

Se comunicó haber sido adjudicado

al maestro cantero Serafin Fontenla la construcción de una obra de mampostería en el camino de Brabio.

Terminada la orden del día, se dió lectura de los nombramientos hechos de los alcaldes de barrio.

El Sr. Núñez pidió la palabra, manifestando, que á fin de evitar susceptibilidades y disgustos entre unas y otras comisiones en sus relaciones con la de obras públicas, se declare que cada una de aquéllas sea árbitra, para proponer al ayuntamiento lo que crea oportuno dentro de su comisión respectiva, sin necesidad de contar para ello con la de obras referida. Así se acordó, sin perjuicio de que el ayuntamiento podrá modificar el acuerdo cuando lo crea oportuno.

El Sr. Asorey, hace uso de la palabra, rogando al alcalde se digne ordenar que la comisión correspondiente dictamine, respecto á la petición que numerosos vecinos de esta localidad han hecho por escrito al ilustre ayuntamiento, solicitando la reposición en sus destinos de dos empleados que en el municipio habían sido declarados cesantes.

El alcalde manifestó que era cosa juzgada; pero como quiera que no se trataba del acuerdo tomado, respecto á dichas cesantías, sino de declarar si era ó no atendible la pretensión de dichos vecinos, pidió la palabra el Sr. Núñez y en términos claros y expresivos, demostró lo pertinente de la petición hecha por el Sr. Asorey, fundándose en razones poderosas é incontrastables, por lo que el alcalde ofreció que inmediatamente mandaría reunir la comisión correspondiente para que informe respecto de dicha solicitud con esto terminó la sesión, que indubitablemente estuvo muy concurrida por parte de nuestros ediles, y celebraremos que en lo sucesivo, concurren cuando menos de tal manera, que puedan celebrarse las sesiones ordinarias. Así lo hacen merecerán nuestro aplauso.

Como nota final, consignaremos que han sido nombrados tenientes de alcalde 1.º, 2.º y 3.º respectivamente, los Sres. D. Juan Pedro Lisarrague, D. Eugenio Corral y D. Ricardo Cuñel, y Procuradores síndicos 1.º y 2.º también respectivamente, los Sres. Don Víctor Barús y D. Valentín Pita.

Crónica local

Los bailes de Reyes

En el Liceo Recreativo

Para las diez de la noche estaba señalada la hora en que debía de principiar la velada que dicho centro recreativo celebraba en obsequio á sus socios, pero como de costumbre, no pudo aquélla principiar hasta las once y minutos en que comenzó á acudir el bello sexo, y á las doce se hallaba el baile en su mayor apogeo, calculándose en 350 el número de personas de ambos sexos asistiendo al mismo. Las jóvenes estaban todas muy hermosas y con aires y elegancias indumentarias. Con antifaz sólo hemos podido ver dos parejas, vestidas de negro. La una de la madrugada entró en los sa-

lones una femenil y graciosa *tuna*, compuesta de 14 alumnas de diferentes facultades, predominando la de Derecho, Ciencias y Letras, pues de Medicina sólo hemos podido ver una.

Si hemos de ser veraces, no podemos por menos de consignar que la ocurrencia de dichas señorías ha agradado en extremo y causado excelente efecto entre el público que con satisfacción aplaudía á las *tunantes* cada vez que terminaban de interpretar cualquiera pieza musical.

Para satisfacción de nuestros apreciables lectores consignaremos los nombres de las simpáticas señoras que constituían la referida *tuna*, é instrumento que manejaban. Señoritas Mercedes Golpe, directora, con batuta en ristre; Agueda y Joaquina García Iribarne, bandolino y violín respectivamente; Rosina y Lola Sánchez Díaz, pandereta y guitarra por el mismo orden; Angustias Díaz, guitarra; Paca y Joaquina Vieites, guitarra; Enriqueta Carril, triángulo (hierros); Elena Gayoso, violín; Avelina Pérez, bandurria; Victoria Sobrino, guitarra y tesorera; Isaura Golpe, bandurria, y Soledad Abarrategui, abanderada.

El conjunto, relativamente resultó bastante bien, aun cuando se notaba alguna desafinación en varios de los instrumentos.

Después de ejecutar algunas piezas se entregaron las *estudiantas* al *sport* del baile, y oficiando de *tunantes*, pronto buscaron pareja, girando por aquellos salones en actitud conquistadora.

Mil plácemes merece la femenil colectividad y le auguramos que si continúan cultivando la música, obtendrán muchos lauros en tan difícil como bello arte.

En resumen; el baile, que terminó á las cinco de la madrugada, resultó animado, siendo el orden perfecto. La orquesta, compuesta por nueve músicos, dirigidos por el Sr. Martí (hijo), muy bien, é igualmente el servicio de ambigü.

Antes de terminar, consignaremos que el público masculino, celebraría que el bello sexo concurriese á los bailes con más puntualidad que lo está haciendo hasta la fecha, en que estando señalada la hora de entrada para las diez, no lo verifica hasta pasadas las once, lo cual da motivo para que las veladas tengan que prolongarse más de lo regular.

Una pregunta para concluir:

¿No les parece á los socios de dicho centro recreativo, que respetando las indicaciones que las damas coruñesas hicieron á los socios del Circo de Artesanos de aquella capital, en carta inserta en *La Voz de Galicia* suplicando que aquéllos usasen guantes en el baile, también en nuestra popular sociedad, debiera implantarse igual costumbre? Nosotros opinamos que sí, porque, á parte de la mejor estética, se evitaría el perjuicio que al bello sexo se le ocasiona, embarrando con el sudor el *corpino* de sus vestidos. Además, el guante hoy, es compatible con la americana y se halla al alcance de todas las fortunas.

Tertulia Circo

La velada celebrada en esta burguesa sociedad, ha resultado muy animada, sobre todo por parte del bello sexo. En ella ha sido donde penetró primeramente la *tuna* á que nos referimos en la revista que antecede, permaneciendo dentro del local desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada, en que subió al Liceo.

Como nota curiosa, consignaremos, que después de terminar de ejecutar un baile, se presentó en el salón una comparsita compuesta de un niño y tres niñas, vestidos con trajes de doctores y catedráticos de Universidad, provistos de sendos bigotes, los cuales con ademanes autoritarios llamaron á capítulo á las *tunantes*, y en actitud arrogante, uno de los *diminutos* doctores, les dirigió la palabra, recriminándolas por su *tunantería* y terminando por amonestarlas que si no abandonan aquella vida alegre les auguraba un *suspenso* á todas en la prueba de *curso*. Al final del discurso fueron muy aplaudidos los *doctores*, sobre todo el *decano*, que pronunció el discurso. Eran éstos, una hija del Sr. Juez de instrucción D. Justiniano de la Campa, cuyo nombre sentimos no recordar, y Lolita, Purita y Pepito López, hijos del médico D. Luis López.

Terminó el baile en medio del mayor orden, á la una de la madrugada.

La Camelia

Si animados y concurridos han estado los bailes celebrados en las dos sociedades de recreo, bien puede asegurarse que no lo ha estado menos el verificado en el democrático y bien ornamentado salón de *La Camelia*, siendo de notar la elegancia que en el vestir emplearon muchas de las jóvenes que á aquel divertido y alegre local han concurrido, lo cual hacía más grata la estancia en el mismo, y demostraba la tendencia de la honrada clase artesana á engalanarse del mejor modo posible para concurrir á esta clase de festivales.

Terminó el baile á las cuatro de la madrugada, siendo el orden completo, por el cual ha velado constantemente el celoso empresario del teatro Sr. Pita (D. Claudio).

Y con esto dá por terminada su labor reporteril.

MELOTOBAR.

Apuntes para la Historia Comercial de la Coruña

Con este título ha publicado recientemente una obra de mucho mérito, impresa en un tomo en 4.º de 641 páginas, nuestro paisano y amigo, el conocido literato de la Coruña D. Francisco Tettamancy y Gastón, la cual hemos leído complacidos, pues contiene muchos datos, muy importantes y curiosos respecto á la historia de la Coruña desde su origen hasta la época actual; dándonos á conocer su fundación y la parte activa que en ella han tenido los fenicios, griegos, cartagineses y romanos, sus vicisitudes prósperas y adversas en épocas posteriores y su desarrollo actual siguiendo paso á paso las huellas que en su existencia fué marcando el progreso.

Con antecedentes históricos y datos estadísticos, en su mayor parte hasta el presente inéditos, estudia su desarrollo industrial y mercantil, abarcando el comercio en todos sus órdenes y manifestaciones de la vida social, política é intelectual.

Esto, unido á los curiosísimos datos que contiene relativos á algunos de los demás pueblos de la provincia, explica que hubiese sido tan bien recibida dicha obra por el público, como lo demuestra el hecho de que á pesar de haberse publicado una edición compuesta de gran número de ejemplares, casi se halla agotada por completo, quedando sólo un reducido número de aquéllos que se venden al precio de 5 pesetas, en la librería de E. Carré Aldao, Real, 61, en la Coruña.

Felicitemos cordialmente al autor por el mérito de la obra y por el éxito alcanzado, y le deseamos repetidos lauros en las publicaciones sucesivas, que seguramente serán tan bien acogidas como unas ingeniosas poesías que acaba de publicar en dialecto gallego, con el título de «Enredadas».

Los automóviles que hacen el servicio de ésta al Ferrol y viceversa están llegando aquí diariamente con anticipación á la hora señalada, lo cual obedece al buen tiempo que atravesamos y que hace que dichos vehículos puedan aumentar su velocidad, debido al buen estado de las carreteras. Con este motivo y á fin de evitar choques, rogamos á la empresa que cuando los referidos automóviles anticipan la hora de su llegada se sirvan sus conductores repetir con frecuencia los silbatos, sobre todo en las vueltas y encrucijadas. De este modo se evitará que coja desprevenidos á los que, teniendo en cuenta la hora del paso de la máquina, circulan en coche por las carreteras.

El coadjutor de la parroquia de Santa María, D. Victoriano Nieto se halla enfermo de bastante gravedad. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Función religiosa

Hemos tenido conocimiento de que pronto se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago, una función solemne, dedicada á la virgen de Lourdes, cuya imagen se venera en dicha iglesia. La parte musical es-

tará á cargo de las entusiastas jóvenes que constituyeron la *tuna* de que en otro lugar de este número nos ocupamos, asegurándonos que serán dirigidas por el notable profesor de música D. Augusto Veiga.

Reparación oportuna

Después que esta redacción había remitido á la imprenta el suelto que en nuestro número anterior insertamos, pidiendo que el Alcalde ordenase al cantero del municipio picase, hasta nivelarle con el pavimento el pedestal de una columna que durante mucho tiempo estorbó el paso en la plaza de la Constitución, hemos podido observar con satisfacción, que dicha autoridad se anticipó á la publicación de nuestra denuncia, mandando picar dicha piedra, lo cual nos consta con evidencia, ha sido debido dicho rápido proceder á la indicación que le hizo sobre aquel particular el vecino de dicha plaza D. Benito Golpe, que ha sido testigo de la caída que hubo de experimentar un ciudadano que por allí pasó, y que ha dado lugar á la mencionada queja.

Excusado será decir, que nos congratulamos de que el Alcalde se anticipase siempre á nuestros deseos y denuncias en el cumplimiento de su deber, en bien del ornato público.

Juicio de faltas

Cumpliendo con lo ofrecido en nuestro número anterior, al ocuparnos del juicio de faltas que en apelación se ha visto ante el Juzgado de instrucción de este partido, contra el que fué cabo de la ronda nocturna Domingo Fernández, por maltrato de obra al joven Agustín Gabín, ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que el Juez de instrucción ACCIDENTAL, ha dictado sentencia, revocando el fallo del Juzgado municipal, en que se condenaba al Domingo Fernández á 20 días de arresto, é indemnización de 26'50 pesetas.

Los comentarios que los haga el ilustrado público...

Viva la justicia.

Como nota final, añadiremos, que según noticias que han llegado á esta redacción, se ha propuesto contra la sentencia referida recurso de casación, por quebrantamiento de ley.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado el día 31 de Diciembre último, han sido agraciados con 500 pesetas, los números 3 246 y 3.570, los cuales fueron despachados en la expendeduría de la calle de Sánchez Bregua de esta ciudad.

Otra lotería

Las botellas que los mozos de la sociedad Liceo Recreativo de esta localidad, han rifado entre los socios y demás contertulios de la misma, correspondieron en suerte al número 298.

Bonitos objetos para Carnaval

El conocido industrial de esta localidad D. Claudino Pita, tiene á la venta variados y hermosos objetos propios para Carnaval, como son, mariposas y vistosos ramitos de elegante forma para colocar sobre el peinado de las señoras, haciendo de este modo más agradable su *toilette*.

Anuncio

A LOS QUINTOS

La empresa titulada hoy *La general en toda España*, se encarga de la redención de todos los mozos que se suscriban en la misma antes del sorteo, previo pago de 750 pesetas que serán depositadas en el Banco de España ó en una casa-banca.

Para más informes y condiciones dirigirse al representante en esta provincia,

D. Francisco Vieites Castro

Procurador del Juzgado de esta ciudad.

Lit. Imp. de M. Roel.—CORUÑA.

Escuela de Niños de S. Francisco

Desde 1.º de Octubre se ha establecido una clase especial de preparación para ingreso en los Institutos de 2.ª enseñanza, Escuelas normales y de Comercio, con arreglo á las disposiciones vigentes, así como también para los Seminarios Conciliares y estudio de Latinitud para aprobar en los mismos.

Continuará la de Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

ABONOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

AZÚFRES gris de Bialaux y sublimados de las mejores marcas de Italia.

SULFATO de cobre y de hierro, y caldo cúprico instantáneo de Mr. Bermorel, superior al caldo bordelés para combatir las enfermedades de la vid.

SEMILLAS seleccionadas de remolacha azucarera, maíz, trigo, patatas y hortalizas.

FUELLES y pulverizadores de todos los sistemas conocidos.

Grandes rebajas á los comerciantes y compradores al por mayor.

DIRECCIÓN:

SÁNCHEZ LOSADA

Plaza de la Herrería, 19, PONTEVEDRA

Depósitos,

Pontevedra, Vigo, Villagarcía, Betanzos,

y en los principales centros agrícolas ó cabezas de partido judicial de toda

Galicia y el Bierzo

COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA

SANTA MARIA, NÚM. 6, PRAL.

En combinación con el Colegio-Instituto de segunda enseñanza establecido en esta ciudad

Habiendo sido nombrado el Director de este establecimiento docente, profesor numerario del Instituto privado de esta ciudad, ambos centros funcionarán desde luego como complemento uno del otro, si bien con la independencia que á cada cual corresponde dentro de su esfera de acción.

El Colegio de Isabel la Católica, sostendrá, pues, las clases de instrucción primaria, elemental y superior á cargo directo ó inmediato de su propietario D. Manuel Miguel de la Iglesia, dándose en ellas la correspondiente preparación para el ingreso en los Institutos generales y demás centros oficiales de enseñanza superior que proporciona el Estado.

Las de 2.ª enseñanza se darán en el referido Instituto local, de tal modo, que las correspondientes al señor de la Iglesia le sean perfectamente compatibles por razón de la hora con las de su Colegio privado.

Así quedan perfectamente orilladas las dificultades con que necesariamente tenía que luchar una sola persona dedicada á un mismo tiempo á la 1.ª y á la 2.ª enseñanza, dificultades que si bien avaloran más el mérito de los éxitos alcanzados, podrían quizá despertar ciertos recelos que desde ahora no tienen en su favor razón alguna.

SE ADMITEN INTERNOS, y los que de éstos sean alumnos del Instituto local, gozarán la ventaja de ser vigilados en particular por un profesor de aquel centro, sin que por esto se les exija mayor retribución.

TRASLACION

El despacho del Notario D. Luís Sanchez Miramontes que estaba establecido en la casa número 16 de los Soportales de la Plaza del Campo, se trasladó al 18 de dichos Soportales.

Soportales de la Plaza del Campo, número 18

Roles de Pesca

Esmerada edición con arreglo á nuevo modelo

NOTA: Desde 1.º de Enero de 1902, según nueva disposición de los Sres. Comandantes de Marina, todas las embarcaciones de pesca deben estar provistas de este nuevo rol.

Precio una peseta ejemplar.

Para pedidos dirigirse á la Imprenta y Litografía de **M. Roel.—Coruña.**

LA CENTRAL

Fonda y almacén de vinos de Juan López y López

Plaza de Arines, frente á las Sociedades de Recreo

El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento del público que se expenden excelentes vinos á los precios siguientes:

Vinos superiores de Castilla, á 25 céntimos cuartillo, y por cántara, de 7 á 7'50 pesetas.

Vino de Ribadavia, á 25 céntimos cuartillo, y la cántara á 8 pesetas.

Blanco de Rueda, á 30 céntimos cuartillo; Málaga dulce á 75 idem.

Situada esta casa en uno de los sitios más céntricos y bonitos de esta ciudad, con espaciosas habitaciones, y lo económico de sus precios es una garantía para todo aquel que necesite sus servicios.

NOTA: Se sirven comidas fuera de la fonda, en los Caneiros y romerías.

A los enfermos de los OJOS

Disponible

El oculista **DOCTOR GARRIDO**, que tiene sus consultas en la Coruña, Riego de Agua, 7, ha establecido en Betanzos consulta para todas las enfermedades y operaciones de la vista.

Horas de consulta

Martes y jueves, de seis y media á ocho de la tarde.

Miércoles y viernes de siete á ocho de la mañana.

Los días de feria consulta de diez á doce.

PLAZA DE ARINES

Fonda LA CENTRAL.

Disponible

TALLER DE CAMISERÍA

Y ROPA BLANCA

El acreditado camiserero, hijo de esta ciudad, que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de San Andrés, número 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población, que hallándose próxima la temporada de invierno, confecciona á sus parroquianos todo género de prendas interiores de abrigo, garantizandoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

Avisando en la barbería del Sr. Amado ó en la zapatería del Sr. Tenreiro, pasará el señor Acea á domicilio.

NOTA. Se arreglan y modifican las camisas y demás prendas interiores.

Relojería

ANTONIO SANJURJO

(Nieta de Habilidades de Sada)

En la casa número 22 de la calle de Valdancel, se componen y arreglan toda clase de relojes, sean éstos de cualquier clase é importancia que se quiera, garantizando el éxito de los trabajos.

Valdancel, 22

Por Real Orden de 17 de Diciembre de 1881 se dispuso que los Roles de pesca se adquirieran por los patrones de las embarcaciones.

